

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216940373291

Fecha: 06-05-2021

20216940373291

Señora **ERIKA GISELLA QUITIAN PARRA** Dirección carrera 75 G # 62 - 03 sur Teléfono 3164116006 Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2018693870101346E REFERENCIA:

> RADICADO No. 20186910025862

ORDEN DE COMPARENDO No. 110010545524

Respetada Señora,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha quince (15) del mes de abril de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo), por lo cual no se dio aplicación a MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y ordenaron las respectivas anotaciones, en los medios sistemáticas correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De \(\psi\) sted, atentamente,

peace

ROSAUKA SOSA VALDERRAMA

Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Poyectó,

Egna Margarita Rojas. Abogada de Apovo.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16,06.21.			·	
Yo Ismael Delgade			0 0	,
identificado con cédul de ciud	adanía número	5+47-661	de Jaes Jose Firondo, en mi	calidad
Alcaldía Local manificato baio	las entregas de las	comunicaciones	oficiales de la Secretaria Distrital de Gob	ierno -
dirección registrada en la com	unicación relacion	ada a continuació	on la firma de este documento, que me acer n, la cual no pudo ser entregada por las i	que a la
expuestas:			, in case no pado ser entregada por tas i	azonts
Radicado		cia Remitente	Destinatario Z.	ona
20216940373291	pleakea	Jeral -	10 100000000000000000000000000000000000	174.
Motivo de la Devolución 1. No existe dirección	Detalle			
	,			
Dirección deficiente Rehusado				
3. Rehusado 4. Cerrado .	ļ			
5. Fallecido				
Desconocido	la sa sada	2 Proz Post	a descion delorates de la	Panor
7. Cambio de Domicilio	la si findra Paez Pería duería delacasa No la lonos			
8. Destinatario Desconocido				
9. Otro			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Recorridos	Fecha			
1ª Visita				
2ª Visita				
3ª Visita				
	DATO	S DEL NOTIFICA	DOR	
Nombre legible	Ismaal Dele	gardo Qáce <i>ez</i>		
Firma	Jun	Jup Je		
No. de identificación	 	374	7661	
			en cartelera de conformidad con lo precep párrafo segundo del artículo 69 del Cód	
Procedimiento Administrativo :	y de lo Contencioso	o Administrativo (I	Ley 1437 de 2011).	
Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visib término de cinco (5) días hábiles	le de la Secretaria D	Pistrital de Gobieri	, se fija la pr 10, siendo las sieto de la mañana (7:00 a.m.)	esente por el
Constancia de desfijación, El pr Gobierno por el término de cin Suatro y treinta de la tarde (4:30	co (5) días hábiles y	mecerá fijado en lu se desfijará él,	igar visible al público de la Secretaría Distr	ital de _, a las
aplicativo documental de arch respectivo expediente.	ivos y expedientes	y devolver a la	dependencia productora para incorporar	en el
			GDI-GP Ver Vigencia: 12 de sentiembre :	sión: 03